

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5966** *THEY JOY OF BEING, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1184/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María del Carmen Miro Pujades y otros contra The Joy Of Being, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinte de marzo de dos mil nueve, por el que se declara a The Joy Of Being, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 22.381,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090019449-1